

D. ANDRES SANTA CRUZ,

GRAN MARISCAL, PRESIDENTE DEL

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU. &c.

Vale 12/11/27

MH-01146
CAS. 53
306. 448
FOL. 1



O. 2. 146-2519
01-146-2559

Atendiendo á los méritos y servicios de D.^{to} Manuel Gonzalez y Tabón, empleado en la Comandancia de la extinta Dirección de Censos. — he venido en nombrarle Intendente de la Comandancia de la Casa de Amortización, con el sueldo de quinientos pesos. —

Por tanto ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice espedir el presente, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de Hacienda. — del que se tomará razón donde corresponda.

Dado en Lima á 6. de Octubre de 1826 = 7.^o de la independencia y 5.^o de la República.

Antonio de la Cruz

P. S. C.
El Ministro de Hac.
José de Larrea
y Landa



V. E. Confiere título de Intendente de la Comandancia de la Casa de Amortización á D. Manuel Gonzalez y Tabón.